

## INFORMACIÓN SOBRE EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Ha sido publicada hoy, en el Boletín Oficial de Estado, la Orden CIN/1557/2008, de 30 de mayo, sobre delegación de competencias en materia de comisiones de servicios en el Ministerio de Ciencia e Innovación. Dicha delegación se mantendrá con carácter provisional hasta que se apruebe el Real Decreto de desarrollo de su estructura básica y se concreten las competencias de cada unidad. [\[+\]](#)

Aprovechamos para recordar los siguientes datos sobre el nuevo

### ● MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Corresponde al Ministerio de Ciencia e Innovación la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de universidades, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores, así como la coordinación de los organismos públicos de investigación de titularidad estatal.

Este departamento se estructura en los siguientes órganos superiores:

1. La Secretaría de Estado de Universidades, de la que dependen los siguientes órganos directivos:
  - 1.1. La Dirección General de Universidades.
  - 1.2. La Dirección General de Programas y Transferencias de Conocimientos.
2. La Secretaría de Estado de Investigación, de la que dependen los siguientes órganos directivos:
  - 2.1. La Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, con rango de Subsecretaría.
  - 2.2. La Dirección General de Planificación y Coordinación.
  - 2.3. La Dirección General de Cooperación Internacional.
3. La Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de la que depende:
  - 3.1. Secretaría General Técnica.

Enlace al R.D. 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, miércoles 16 de abril de 2008 [\[+\]](#)

## CARGOS NOMBRADOS EN EL MCINN

| COMPOSICIÓN  | NOMBRAMIENTO                                   |
|--|--|
| Ministra de Ciencia e Innovación   | CRISTINA GARMENDIA MENDIZÁBAL                  |
| Director del Gabinete de la Ministra   | JORGE BARRERO FONTICOPA                        |
| 1. Secretario de Estado de Universidades   | MARIUS RUBIRALTA I ALCAÑIZ                     |
| 1.1. Dirección General de Universidades  | FELIPE PÉTRIZ CALVO (cesa Javier Vidal García) |
| 1.2. Dirección General de Programas y Transferencias de Conocimientos                    | OTILIA MÓ ROMERO                               |
| 2. Secretario de Estado de Investigación   | CARLOS MARTÍNEZ ALONSO                         |
| 2.1. Secretaría General de política Científica y Tecnológica, con rango de Subsecretaría | JOSE MANUEL FERNÁNDEZ DE LA BASTIDA Y DEL OLMO |
| 2.2. Dirección General de Planificación y Coordinación                                   | JUNA JOSÉ MORENO NAVARRO                       |
| 2.3. Dirección General de Cooperación Internacional                                      | MONTSERRAT TORNÉ ESCASANY                      |
| 3. Subsecretaría de Ciencia e Innovación   | TERESA GÓMEZ CONDADO                           |
| 3.1. Secretario General Técnico  | JOSÉ CARLOS RUBIO GARCÍA                       |
| Presidente del Consejo Social de la Universidad a Distancia                              | CÉSAR ALIERTA IZUEL                            |

Cesan:

- Miguel Ángel Quintanilla Fisac, como Secretario de Estado de Universidades e Investigación.
- Montserrat Torné Escasany como Directora General de Investigación.
- María del Carmen Andrade Perdix como Directora General de Política Tecnológica.

5 de junio de 2008